Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000004408	**Fecha Emisión**	29.05.2026
Entidad	1131 - SRIA DE VIVIENDA	**Valor Total**	279.000.000
Objeto Precontractual	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA REUBICACIÓN DE HOGARES POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	279.000.000
Meta de Producto	6/200 Apoyar la reubicacion de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**Código - Programa**	4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	
BPIN Proyecto	2024/004250075 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y DE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250075/4002039 Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares			
Centro Gestor	1131	**Fondo**	1-0500	
Código - CCPET	2320202005	**Área Funcional**	6/200/CC	
Nombre CCPET	Construccion y servicios de la construccion			
Actividad	Obra de edificación de vivienda nueva para reubicación definitiva de hogares.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, MATERIALES, TRANSPORTE, IMPREVISTOS			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual aporta al programa de ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, atendiendo a cuatro (4) familias en el municipio de Chipaque, que requieren de proceso de reubicación por la materialización de una emergencia no antropica, logrando la consolidación de entornos más dignos en el departamento.

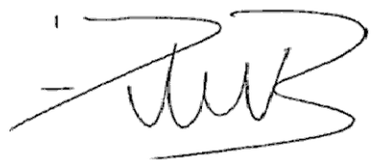
En el Proyecto

El objeto de este contrato aporta al objetivo general del proyecto atendiendo a cuatro (4) hogares por la materialización de una emergencia no antropica, a través de la construcción de una vivienda nueva, mejorando la habitabilidad territorial del municipio de Chipaque y permitiendo a las mismas acceder a una vivienda digna.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	**- Revisó**	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	**- Elaboró**	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	SANDRA MILENA DIAZ BARRAGAN

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON